

COMUNICADO DE PRENSA – XIV FORO DE LAS AUTONOMÍAS

El XIV Foro de las Autonomías presenta una valoración del estado autonómico en 2024, marcada por el impacto de la polarización política nacional y la paradoja de una normalización institucional en Cataluña combinada con el renovado protagonismo del debate soberanista en el Congreso de los Diputados.

El Foro contará con la participación de responsables autonómicos y estatales para debatir sobre la regulación y práctica de las competencias y relaciones intergubernamentales en materia de protección civil, a partir de la experiencia de la DANA de 2024. También se analizarán los retos en materia de inmigración, con especial atención a la distribución de menores migrantes llegados a Canarias y las propuestas recientes de transferencia de competencias en esta materia.

Madrid, 8 de julio de 2025 — El próximo XIV Foro de las Autonomías, que tendrá lugar en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, acogerá la presentación del **Informe Comunidades Autónomas 2024**, que incluye la ya tradicional **"Valoración general del Estado autonómico"**, elaborada por los profesores **Javier García Roca (UCM)**, **Ana Carmona Contreras (US)** y **Eduard Roig Molés (UB)**. Esta edición ofrece un diagnóstico que **combina la normalidad, casi hasta la inercia, en el desarrollo de las competencias y servicios públicos asumidos por las Comunidades Autónomas**, con una exacerbación de la tensión política entre instituciones estatales y autonómicas, derivada de **polarización en la política española. Esta situación ha provocado ya crisis en la estabilidad institucional de diversas comunidades, parálisis legislativa y presupuestaria en buena parte de ellas y la deriva de las relaciones intergubernamentales hacia el enfrentamiento político.** Las dinámicas de competición político-electoral están ocupando todo el espacio público, de modo que cualquier planteamiento institucional o de búsqueda de acuerdos de fondo resulta imposible. El resultado es un escenario en el que **la acción de gobierno se subordina al cálculo electoral y la confrontación partidista**, como mostraron en 2024 ámbitos tan sensibles como la gestión de emergencias, la financiación territorial o la acogida de menores migrantes.

Esta dinámica se relativiza tan sólo en el desarrollo de las relaciones bilaterales más o menos formalizadas, con prácticamente todas las Comunidades Autónomas, **sin que hasta ahora se resientan las inversiones conjuntas, o las prioridades negociadas en materia de infraestructuras o de impulso de actividades económicas.** En cambio, los foros multilaterales, desde la **Conferencia de Presidentes al Consejo de Política Fiscal y Financiera**, **no son capaces de superar el bloqueo de cualquier iniciativa o reforma que pueda despertar la atención pública;** y aprueban en cambio soluciones de emergencia o coyunturales siempre a través de ajustadas mayorías, marcadas por una crítica política feroz, que, en todo caso, no impide la adopción de las medidas ni la aplicación de sus efectos beneficiosos también a sus críticos, como hemos podido ver en torno al debate sobre la condonación de deuda autonómica. La nueva dinámica del Senado, alejada de cualquier significado territorial y volcada en su condición de cámara de oposición es un ejemplo paradigmático.

2024 ha sido también el año del **giro institucional en Cataluña hacia posiciones constitucionalistas** tras las elecciones autonómicas de 2024. Esta normalización institucional y sus efectos de superación del proceso independentista, matizados por el carácter minoritario del gobierno del PSC en la Generalitat y los correspondientes acuerdos con ERC, se ha combinado sin embargo con el **traslado del debate soberanista al ámbito estatal**, como consecuencia del papel decisivo de ERC y Junts en la mayoría que sostiene al Gobierno central, que integra esta cuestión, de modo dominante, en el debate entre gobierno y oposición. La aprobación de la Ley de Amnistía ha sido el punto álgido de esta tensión, proyectando sus efectos sobre el sistema autonómico, el funcionamiento del Congreso y del Tribunal Constitucional y la propia credibilidad institucional.

En este clima de tensión y agresividad política, la garantía de funcionamiento institucional pasa por la continuidad y la estabilidad en los aspectos de gestión diaria, más alejados del debate político, o en la actividad del Tribunal Constitucional. Pero, **en ocasiones, esa continuidad discreta y la asunción de precedentes impiden abordar enfoques más novedosos y arriesgados, que parecen necesarios ante la evolución de la sociedad española**, desde las políticas de vivienda al desarrollo de los sistemas de dependencia o del ingreso mínimo vital. La tensión no sólo bloquea los debates existentes; impide también abordar nuevos planteamientos ante una perspectiva casi cierta de descalificación y fracaso.

El análisis de los ámbitos de la protección civil y la inmigración son buena muestra de estas dinámicas. Los estudios que se presentan, de los profesores De la Quadra-Salcedo y García Vitoria exponen un marco vigente razonable y adecuado, fruto de la experiencia de cuarenta años de estado autonómico y del esfuerzo de generar normas comunes y eficaces y canales de colaboración. Pero ambos plantean igualmente que **la traslación al ámbito institucional del enfrentamiento político en clave electoral lleva a que esos instrumentos carezcan del impulso necesario para su ejercicio y desarrollo**. Y, desde luego, que en ese clima su adecuación a nuevas realidades deviene una quimera política.

La presentación del *Informe* tendrá lugar en las sesiones del **XIV Foro de las Autonomías**, donde se espera un debate intenso entre expertos, representantes políticos y actores institucionales sobre el futuro de un modelo que, en palabras del propio *Informe*, **“necesita reformas valientes o corre el riesgo de convertirse en un cascarón vacío”**.